



## URDANGARÍN DE ATAUN, EN ATAUN. ENSAYO DE GENEALOGÍA TOTAL

F. BORJA DE AGUINAGALDE\*

### 1. PROEMIO

Durante siglos el culto de la genealogía ha sido el coto reservado de pocas familias (1). Familias identificadas con la élite social —se trate de la aristocracia clásica, o de las familias pertenecientes a la burguesía que acceden al poder desde el siglo XVII—, y que precisamente basan en el conocimiento genealógico una parte de su situación y prestigio (2).

En este sentido, se ha dicho siempre que la élite social se corresponde con aquellas familias de cuya composición e historia los demás saben muchas cosas; es decir, que están a la vista pública (3). Es un hecho incontestable que, por esta cau-

---

\* Correspondiente de la R. Academia de la Historia

(1) Ref. la presentación que hace BIZZOCCHI, R. «Genealogie incredibile. Scritti di storia dell'Europa moderna», Bologna, 1995.

(2) El interés social por la genealogía conoce una progresión muy importante en toda Europa. Se empiezan a escribir estudios sobre estas cuestiones. Una puesta a punto con profundidad de análisis histórico y material de reflexión muy relevante en: BUTAUD, G. y PIÉTRI, V. «Les enjeux de la généalogie (XIX<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle)», Paris, 2006.

(3) Ref. el magnífico texto de ATIENZA, R. Marques de Salvatierra, «Heredar el mérito. Los Cuerpos de Nobleza», «Discurso leído ante la Real Aca-



F. BORJA DE AGUINAGALDE

sa, el stock de familias cuya genealogía es «conocida», esto es, ha despertado el interés de los demás, es muy limitado.

La irrupción de una genealogía de amplia base social va unida al desarrollo de las clases medias, y, en general, es un proceso que se desarrolla en Europa después de la segunda Guerra Mundial. No es este el lugar para glosar el desarrollo de este fenómeno democratizador social e histórico, pero sí es conveniente tenerlo presente cuando se acomete el estudio de una familia perfectamente desconocida hasta la fecha (sobre todo en el universo social en el que nos movemos, uno de cuyos elementos característicos es el de la rapidez en la sustitución de una parte de las élites económicas y sociales más visibles).

Porque, haciendo una lectura en sentido contrario, también estamos en un momento histórico en el que puede ocurrir algo sencillamente inimaginable hace sólo cien años; a saber, que se produzca de modo natural un enlace Urdangarín-Borbón (4). Por este hecho el apellido Urdangarín ingresa en el selecto grupo de familias sobre las que existe un interés, o, quizás, simple curiosidad, social. El interés genealógico vendría a corroborar, en cierto modo, la natural evolución social.

Y desde el País Vasco, origen del Solar de Urdangarín, ¿ha existido tradicionalmente un interés genealógico más generalizado?. Es una pregunta interesante, pues si bien es cierto que no contamos con una literatura en la materia muy relevante, sí es verdad que una sociedad más bien cerrada, que recurre a la genealogía —la hidalguía familiar—, como arma de control social, está naturalmente interesada, más bien involucrada, con toda suerte de intereses de naturaleza genealógica. Una socie-

---

demia sevillana de Buenas Letras el día 2 de marzo de 2003 en la recepción pública del Excmo. Sr.» Sevilla, 2003.

(4) El memorialista Saint-Simon, quien retrató con tanto ingenio y verbo, entre medio escandalizado y medio regocijado, lo que interpretaba como «desorden» social, fue quien afirmó: «*ils sont devenus, tous, des particuliers*». El siglo XXI reatrapa, en cierto modo, esta situación que se gesta 350 años antes. Para la ascendencia de la familia Urdangarín de Zumarraga hasta su salida de Ataún, Ref. GÓMEZ DE OLEA-GARRIDO, «Noticias genealógicas sobre los Urdangarín», Boletín de la RAMHG, n.º 30, 1999, pgs. 14 a 17.



dad que se ha pasado cuatro siglos años haciendo y deshaciendo arboles genealógicos, tanto para litigar la hidalguía familiar como para heredar un mayorazgo o una simple finca, es natural que tenga algo más que *un cierto* interés genealógico.

No conozco con detalle otras situaciones sociales comparables, pero es indiscutible que en Guipúzcoa el interés por la genealogía familiar ha estado siempre vivo y ha sido siempre un tema de conversación natural. Pero, a pesar de todo ello, es innegable que de la inmensa mayoría de familias guipuzcoanas sabemos muy poca cosa.

Es una situación de partida muy sugestiva, aunque esté erizada de problemas y de cuestiones previas que convendría, al menos, intentar contextualizar.

En primer lugar, hay que ser consciente de que cuando perseguimos un ensayo de genealogía «total», abordamos un proyecto, además de completamente original, siempre inconcluso, y con errores. Más aún, cuando se trata de un trabajo sin ninguna referencia externa al propio documento de archivo original —y si éstos se utilizan, que no siempre es el caso— ya que no va a existir bibliografía u otros textos de apoyo que permitan situar los datos que la genealogía nos aporte.

Se va a tratar de una secuencia de nombres y entronques en los que, incluso los errores, van a pasar casi siempre desapercibidos. Porque, ¿quién va a repetir o corregir una genealogía entre tantas, cuyo interés limitado, además, es su mejor garantía de «anonimato»? Por estas razones, con mayor motivo es preciso abordar este tipo de trabajos con paciencia, modestia y espíritu curioso y crítico. No todo vale, ni es suficiente —ni inteligente— limitarse a una secuencia anónima de nombres que no dicen nada. Ni tampoco es ya tolerable el texto adulatorio o arribista dirigido a quien desconoce esta clase de entresijos y, partiendo de este tipo de genealogía completamente original, pretende adornar situaciones o reinterpretar un pasado habitualmente poco singular. Todo esto ofende el buen gusto y, en cierta forma, falta a la verdad .... aunque, en el fondo ¿a quién le importa?. Porque, por otro lado, ¿no forma parte también la genealogía del ámbito de lo privado, y de



F. BORJA DE AGUINAGALDE

biera de ser, por ello, acreedora de una cierta poesía, de una cierta fantasía, de una cierta belleza formal y literaria?

Quizás sea así, pero no es el estilo de trabajo que a mí me seduce. Creo mucho más interesante abordar un proyecto de *arqueología genealógica* (pues no de otra cosa se trata con el tipo de fuentes de archivo lacónicas y/o fragmentarias con que contamos), contextualizar los elementos más relevantes y, a través de ello, dar vida a los antepasados, darles voz —quizás no la tuvieron nunca— y, en cierto modo, hacerles viajar a través del tiempo. Con rigor y sentido de la proporción, que no quiere decir olvidar la estética y la poesía de la historia. Este sí es un objeto de estudio apasionante y, seguramente, más sugestivo que ninguna fabulación.

## 2. URDANGARÍN DE ATAUN

El Solar de Urdangarín se sitúa en Ataun, junto al barrio de Astigarraga.

La genealogía que sigue es un capítulo de un estudio más amplio sobre las familias de Ataun entre 1500-1750. Con ello quiero subrayar que, para entender algunos de los datos y referencias que se incorporan en las tablas genealógicas, e incluso para comprender bien el significado de éstas, es conveniente consultar la introducción del citado estudio (5).

En cualquier caso, el de los Urdangarín es un buen ejemplo de la situación que describo para Ataun. El esquema de la familia que surge del detenido vaciado de las fuentes de Archivo (6) disponibles es el siguiente:

---

(5) Estudio que confío en poder publicar en breve tiempo. Además de una introducción sobre el sentido de estas genealogías, sobre onomástica, Solares y Casas y el origen de una gran parte de ellos, analizo minuciosamente sesenta familias o Solares exclusivamente de Ataún (algunos tan relevantes como Barandiarán, Dorronsoro, Basterrica, Arín, Auzmendi, Larraza o Suquia).

(6) En este artículo, por su naturaleza conciso y sintético, no voy a detallar las fuentes de archivo utilizadas. Obviamente, se han vaciado los regis-



- a) El Solar de Urdangarín es de aquéllos que para fines del bajo medievo ya aparecen «divididos» en dos Casas diferenciadas, de forma y manera que para inicios del siglo XVI existen dos solares de Urdangarín, independientes entre sí. Urdangarín suso y Urdangarín «de hacia la Iglesia» o yuso. Curiosamente, de la primera familia tenemos pocas referencias de archivo que no sean las parroquiales; éstas proporcionan datos fragmentarios y, con frecuencia, inseguros. Quienes llevan el apellido Urdangarín desde el primer tercio del siglo XVII proceden todos de una de estas dos Casas.
- b) En el segundo tercio del XVI, Urdangarín de suso ha perdido ya la varonía (que, a diferencia de otros casos, no respetan las familias que entran a poseerlo, siendo la última propietaria doña Magdalena de Urdangarín, mujer del escribano Juan Arza). Se trata, aparentemente, de un Solar de relevancia, pues entra en uno de los linajes de referencia de la comarca en esta época, los Arza, y, además, sus propietarias merecen el «doña», reservado escrupulosamente a las poquísimas familias consideradas superiores por la comunidad. De los Arza pasa a los navarros Subiza, y se extingue (1639) con doña Catalina de Subiza, viuda del pintor Juan Ochoa de Arín, quien incluye la Casa en la fundación de capellanía que instituye en su testamento. Por este hecho, Urdangarín de suso queda fuera del mercado matrimonial y familiar, y, de hecho, «desaparece» en este sentido de la documentación y la historia familiar local (además de no dejar, en principio, herederos o parientes que llevan el apellido).

---

tros sacramentales (consultables además en el web del Servicio de Archivo del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco – [www.snae.org](http://www.snae.org)), los protocolos notariales de Ataún para estos años (en Tolosa y Oñate), el Archivo Municipal, el fondo del Corregimiento y algunas otras series del Archivo de la Diputación Foral (Tolosa), además de diferentes archivos de las villas y comarcas circundantes (así los protocolos y archivos municipales de Ordizia, Lazkao o Beasaín y de la Alcaldía de Alería), además de algún archivo privado.



- c) Durante los siglos XVII y XVIII se consolidan en Ataun varias ramas familiares de los Urdangarín, propietarias de diferentes Casas Solares (que les dan nombre y las diferencian), procedente todas de dos orígenes independientes:
1. tres procedentes de la Casa de Urdangarín de yuso:
    - 1) (1) la rama de los dueños del Solar (mayorazgo desde 1720);
    - 2) y dos ramas formadas por hijos segundos de esta Casa, que entran a poseer otros Solares de Ataun: (2) Urdangarín de Aldarreta (mayorazgo desde 1740), y (3) Urdangarín de Arin (por matrimonio en 1617).
  2. y una rama formada por varios hermanos canteiros, dueños de las Casas de Berraraín suso y yuso desde inicios del XVII, y que denomino de Urdangarín de Berraraín (7). De esta familia procede la rama de Bergara, dueña del mayorazgo de la Torre de Laureaga, que es la más conocida en la Guipúzcoa del XVIII. De éstos parecen derivar los Urdangarín que se hacen llamar «De Axarresta», del nombre de un caserío que varios miembros de la familia tienen en arrendamiento. Y de éstos procede D. Iñaki de Urdangarín, Duque consorte de Palma de Mallorca.
- d) Hay una serie de ramas o familias Urdangarín que no es fácil —probablemente va a ser imposible hacerlo de manera definitiva— insertar en el árbol que forman estas ramas principales y mejor documentadas. Los motivos

---

(7) Cuyo origen, únicamente como hipótesis que las fuentes de archivo no permiten corroborar; sitúo en un hijo segundo de Urdangarín Yuso.



quedan expuestos en las notas generales comunes a todos los linajes de Ataun, citadas precedentemente.

A todo esto hay que añadir dos observaciones:

- Existe una familia Urdangarín procedente, parece ser, del Solar de Urdangarín de suso, que se traslada en la segunda mitad del xvi al barrio de Araoz de Oñate, donde forman una familia todavía hoy existente. Esta rama litigó hidalguía en Bergara en 1658, en la que declara este origen. No existe documentación en Ataun que lo confirme o lo desmienta, y, en principio, lo tomaremos como dato provisional.
- La genealogía de Urdangarín de Ataun es un caso ejemplar de la influencia de unas fuentes fragmentarias en la reconstrucción total o global de un linaje. Una vez acometida ésta de manera sistemática, se llega al resultado final de un árbol o esquema asimétrico, con ramas frondosas (=bien documentadas), junto a otras esquemáticas (=escasa o nulamente documentadas). El rigor científico obliga a una presentación siempre provisional, cuyo elemento clave y/o definitorio es siempre el de estas ramas «provisionales», esto es, que no encajan de modo definitivo en el árbol general de la familia. Se trata de un grupo familiar que quizás a través de alguna documentación no revisada en un fondo documental complementario se pueda ensamblar en el árbol general. Esto es, se trata de un grupo de familias cuyo número (en cualquier caso, porcentualmente muy pequeño) se irá reduciendo con el tiempo. El trabajo de arqueología genealógica queda, en este sentido, abierto e incompleto.

#### NOTAS A LA GENEALOGÍA

Lós árboles que siguen son un trabajo de arqueología genealógica, cuyo objetivo es agotar la información sobre esta



F. BORJA DE AGUINAGALDE

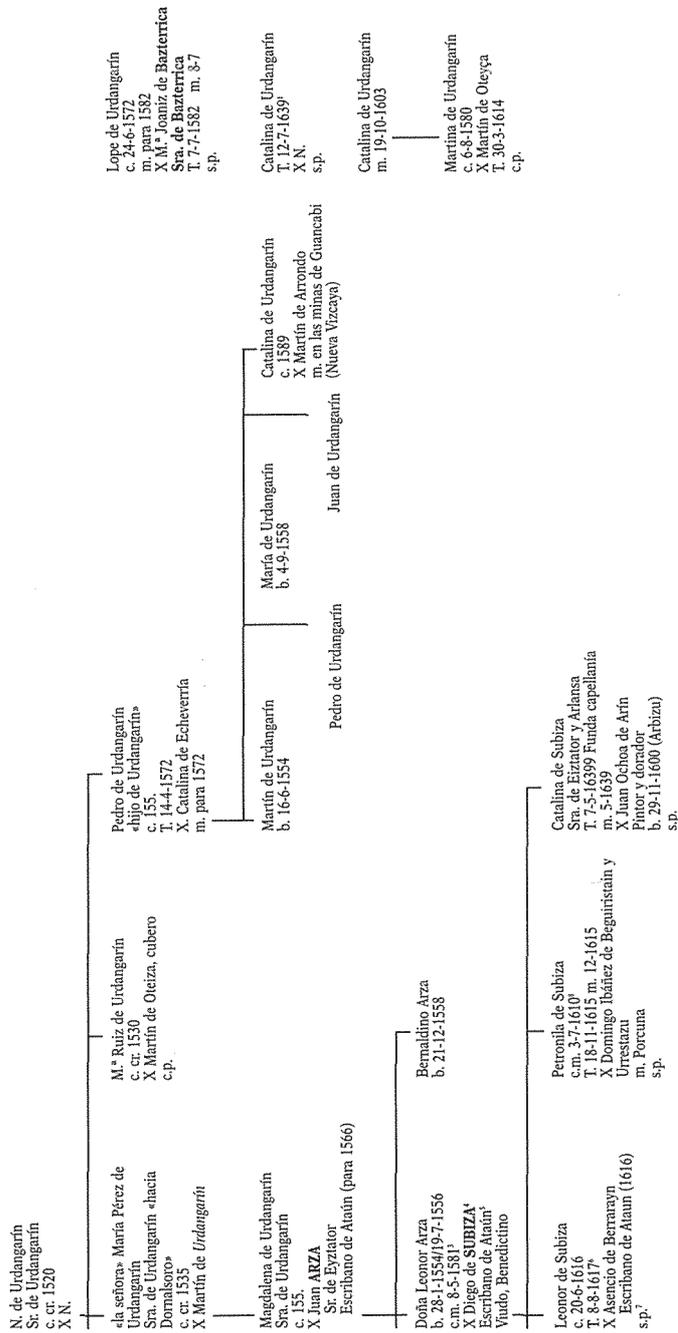
familia en su Solar de origen. No se siguen las ramas una vez que salen de Ataun. Siendo el origen de los datos el protocolo notarial y los registros sacramentales, conviene tener presentes varias observaciones metodológicas.

- a) Para reconstruir una familia de esta naturaleza es preciso reconstruir prácticamente la gran mayoría de las coetáneas, usando para ello los registros sacramentales. El primer libro de Ataun empieza en 1541 y es, en parte, fragmentario (8). Los usos onomásticos obligan a leerlo y releerlo con atención, pues Catalina de Oteyça, por poner un caso entre tantos, es una Urdangarín. O las referencias a padrinos permiten avanzar en esta paciente labor arqueológica: «padrino Juan de Aryn, hermano del padre» [Urdangarín].
- b) El protocolo también es fragmentario. Tenemos 28 protocolos de años alternos: 1572/3 y 1577, 1585 y 1603-05, 1616 a 1648, 1653 a 1731. Es necesario escudriñarlos minuciosamente, para obtener el máximo de información relevante.
- c) Todos los entronques y filiaciones están comprobados cuidadosamente, y solo en 4 ó 5 casos, que se citan, se hacen atribuciones por conjeturas o solo indicios.

---

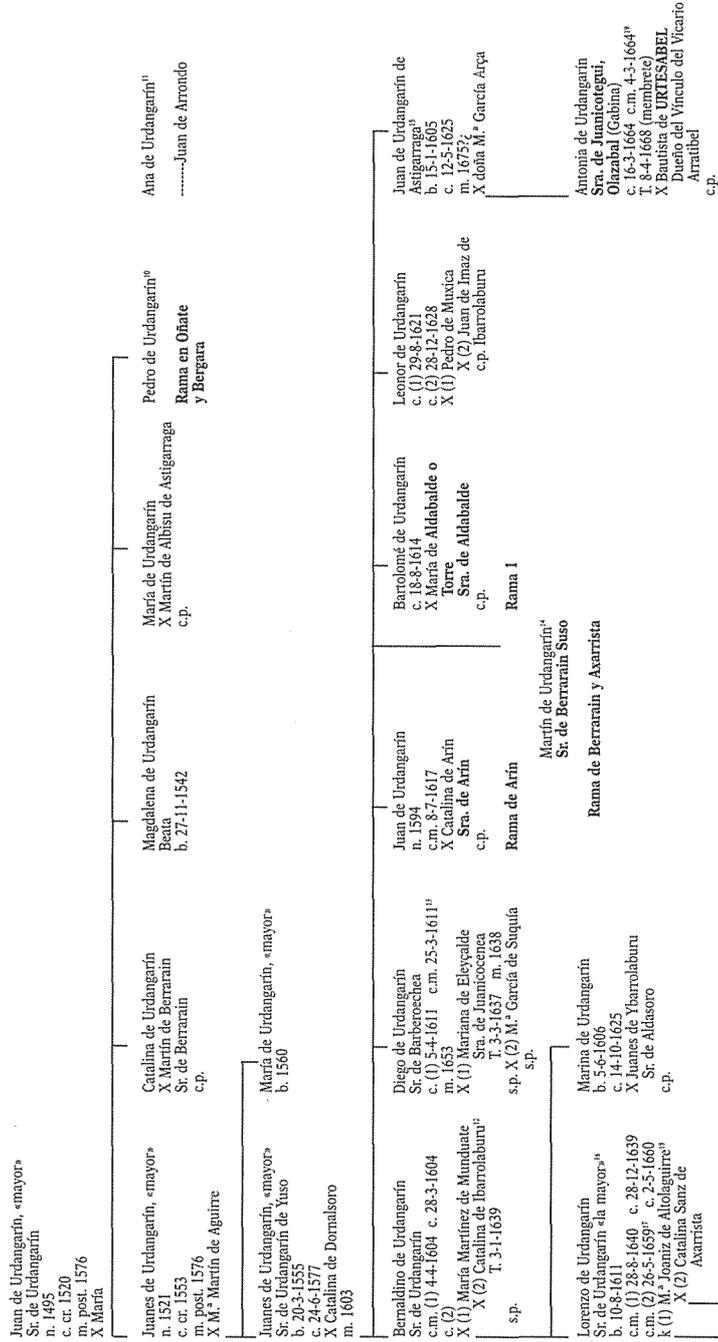
(8) Conserva los fols. 2-22 y 27-49 de bautizados (19.06.1541 a 00.09.1550 y 00.09.1552 a 19.07.1562). Le faltan cerca de 60 páginas, correspondientes a los años 1562-1594. De 1594 a 1599 faltan partidas, y faltan 1600 a 1602. Entre 1541 y 1562 tenemos 606 inscripciones de bautismo. Casados: se conservan las de 1566, 67 y 68, y —aparentemente— solo una parte de 1569-1590, y de 1596-99.

FAMILIA URDANGARÍN DE ATAUN  
1. URDANGARÍN LA MAYOR

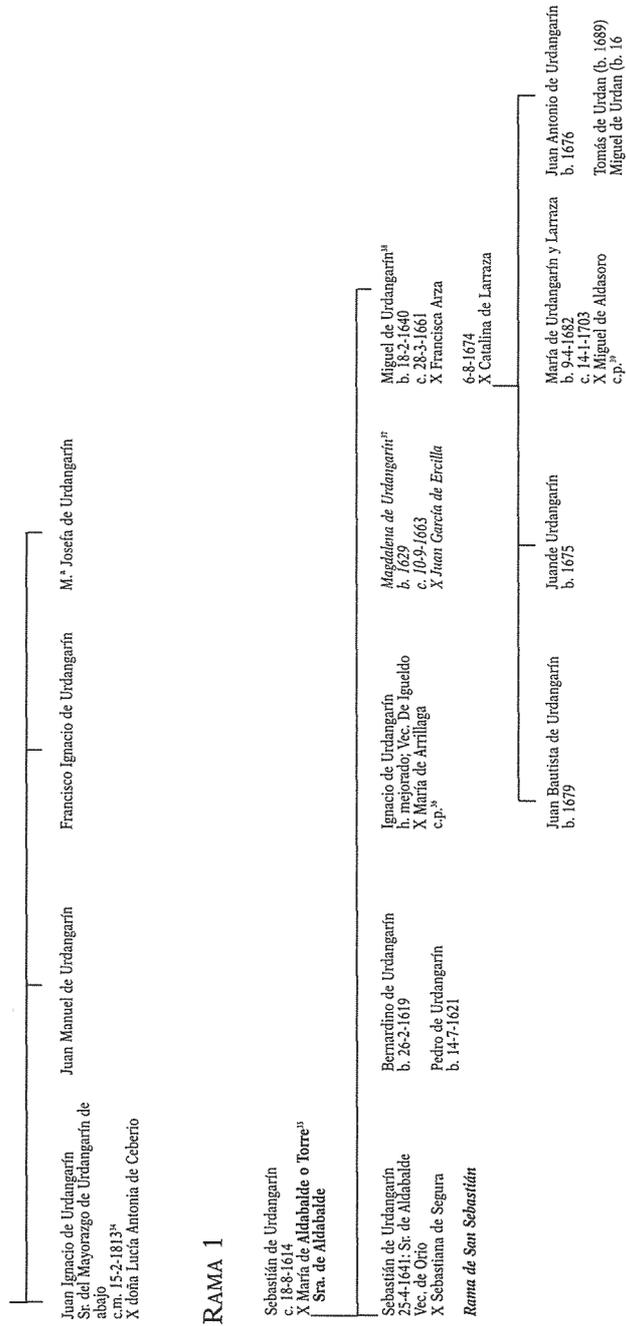




2. URDANGARÍN «DE HACIA LA PARTE DE LA IGLESIA»



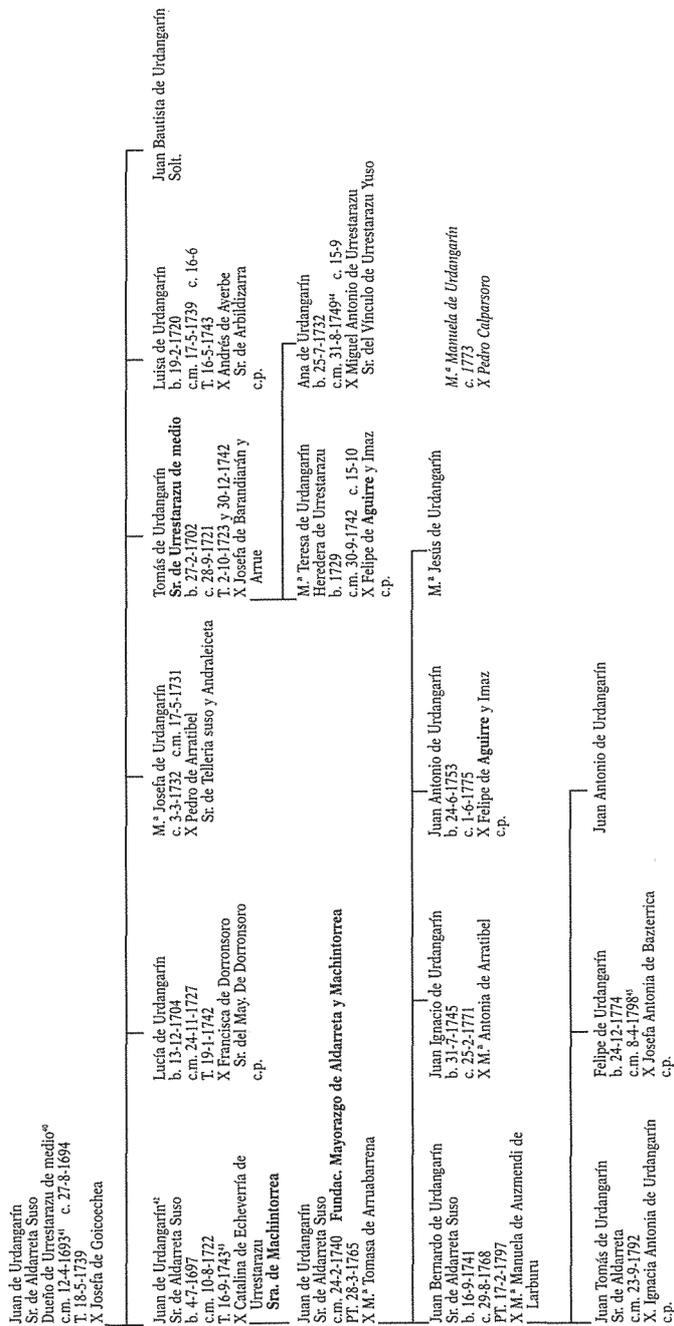




RAMA I

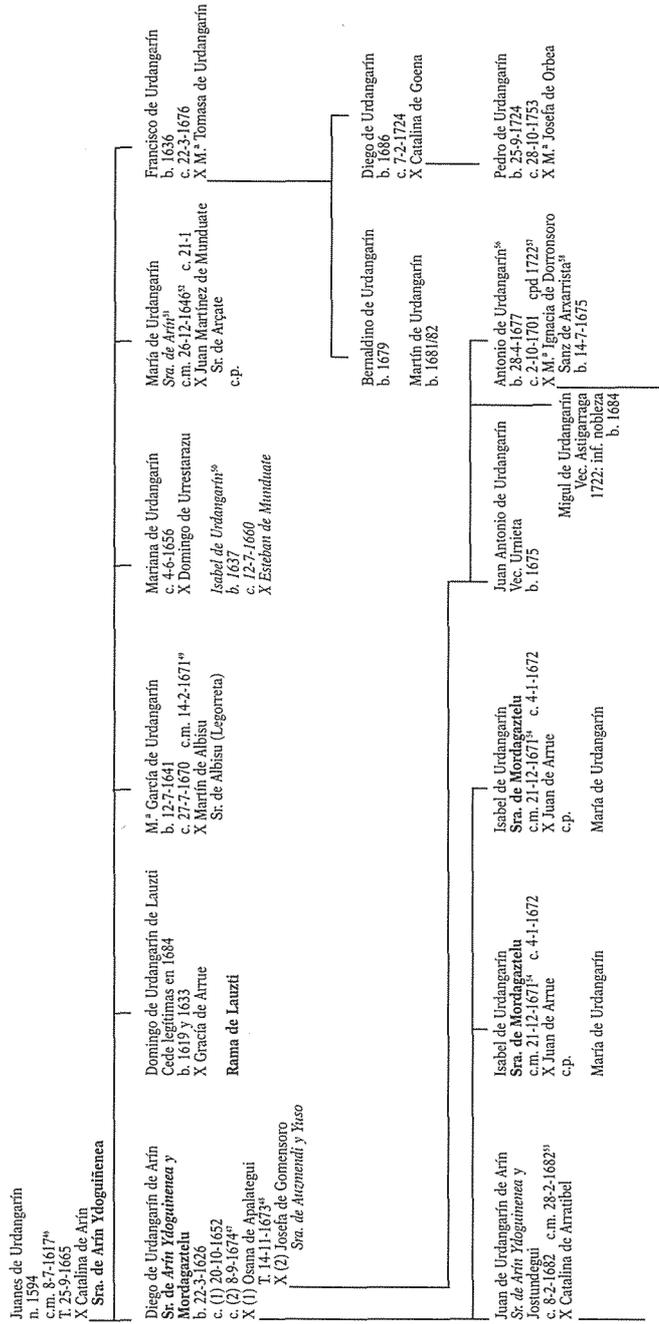


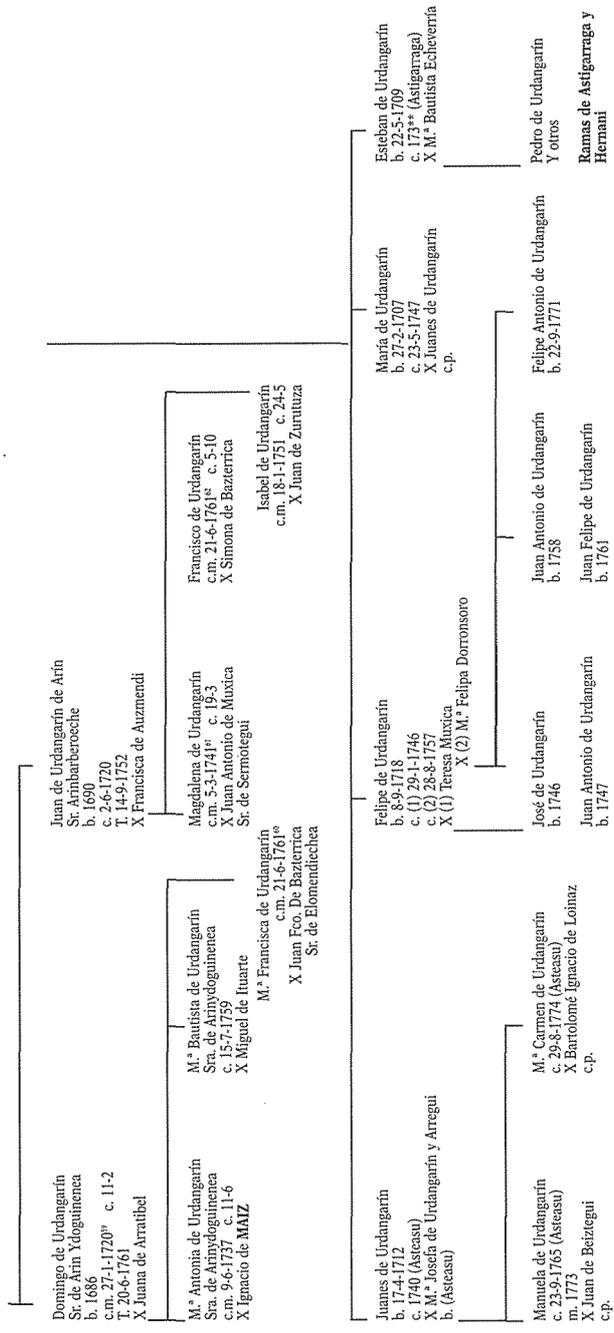
URDANGARÍN DE ALDARRETA DE SUSO





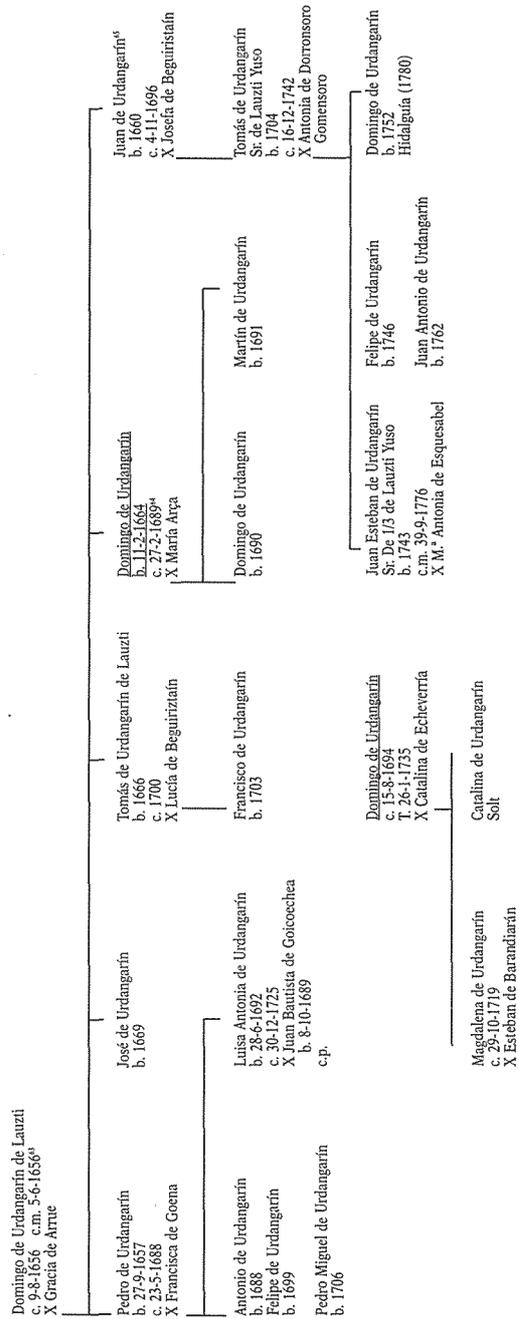
URDANGARÍN DE ARÍN





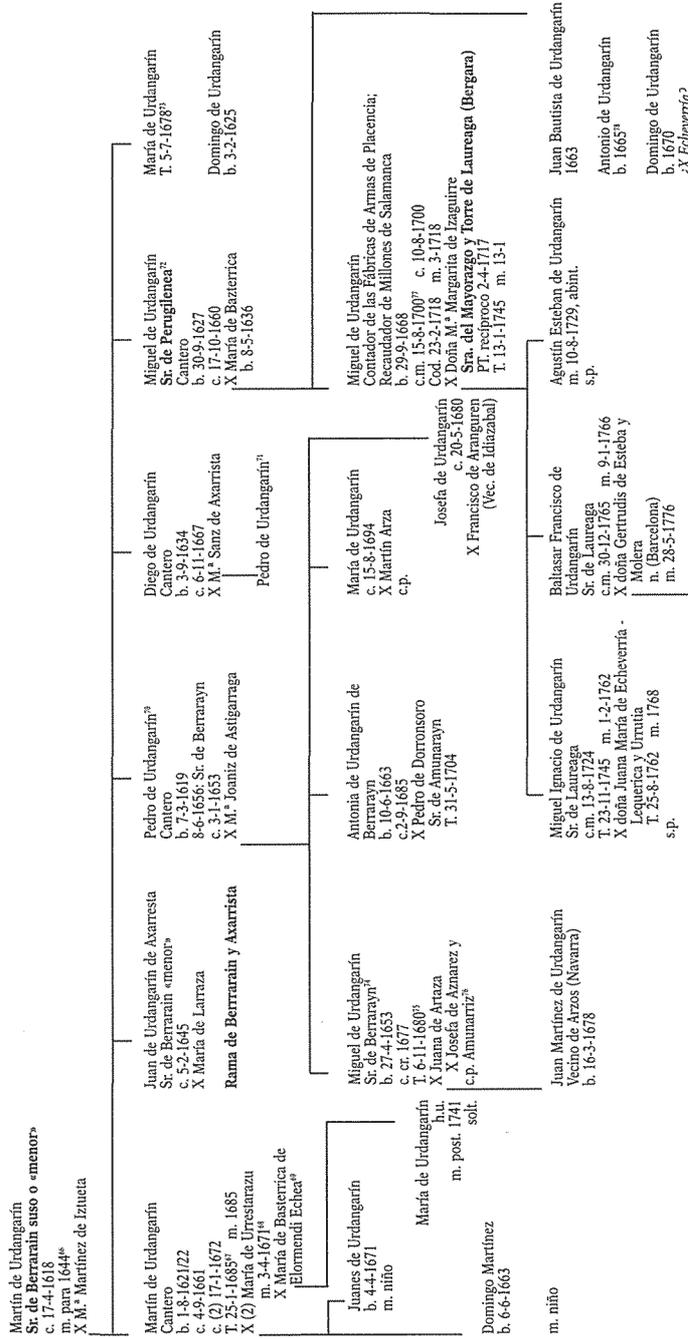


F. BORJA DE AGUINAGALDE



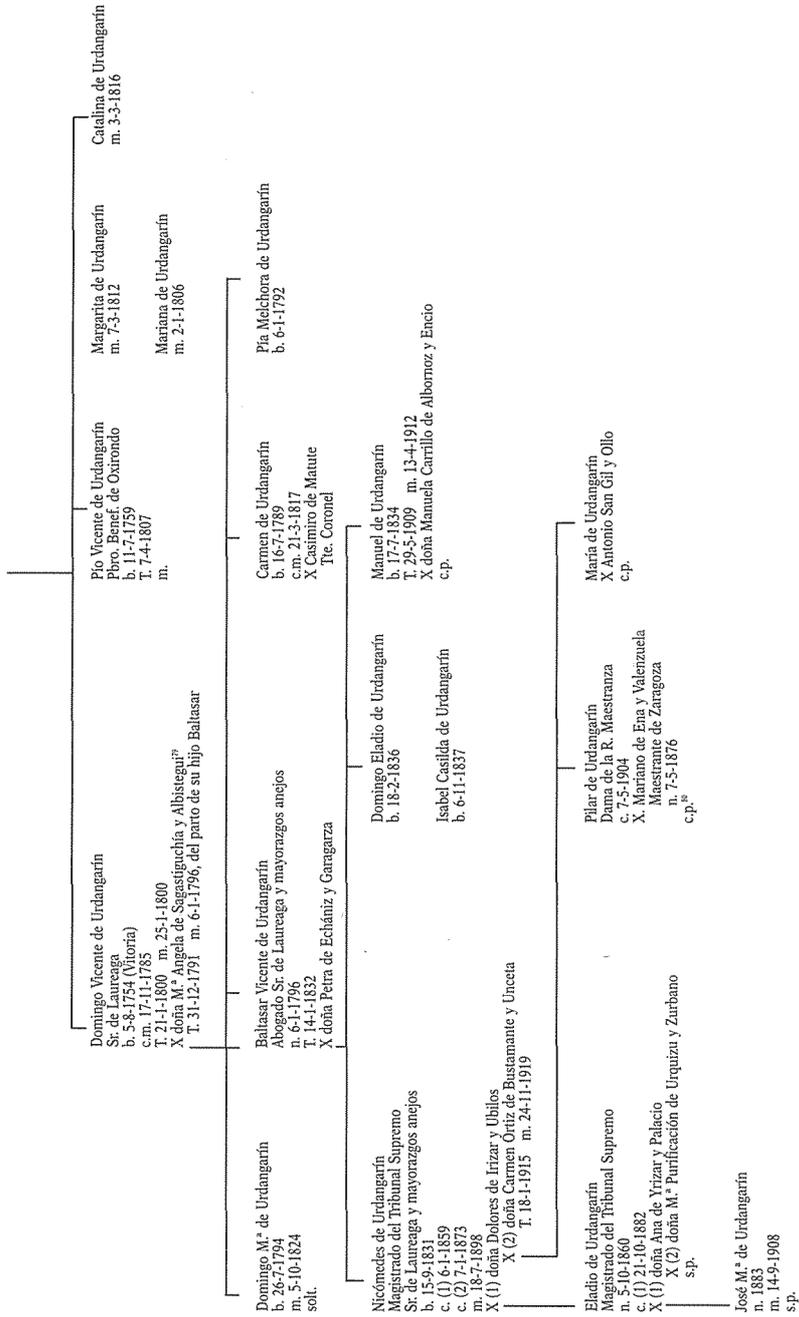


**RAMA DE URDANGARÍN DE BERRARAIN (Rama de los Canteros)  
Y rama del Mayorazgo de Laureaga (Bergara)**



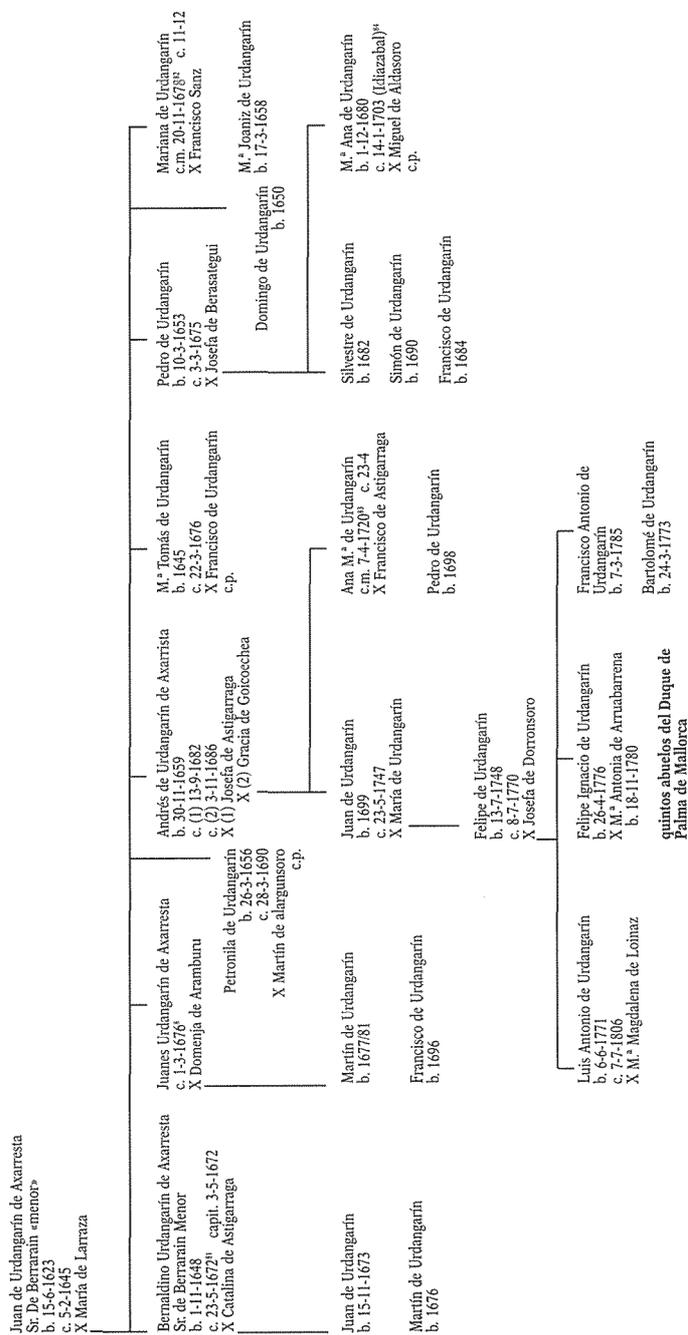


F. BORJA DE AGUINAGALDE



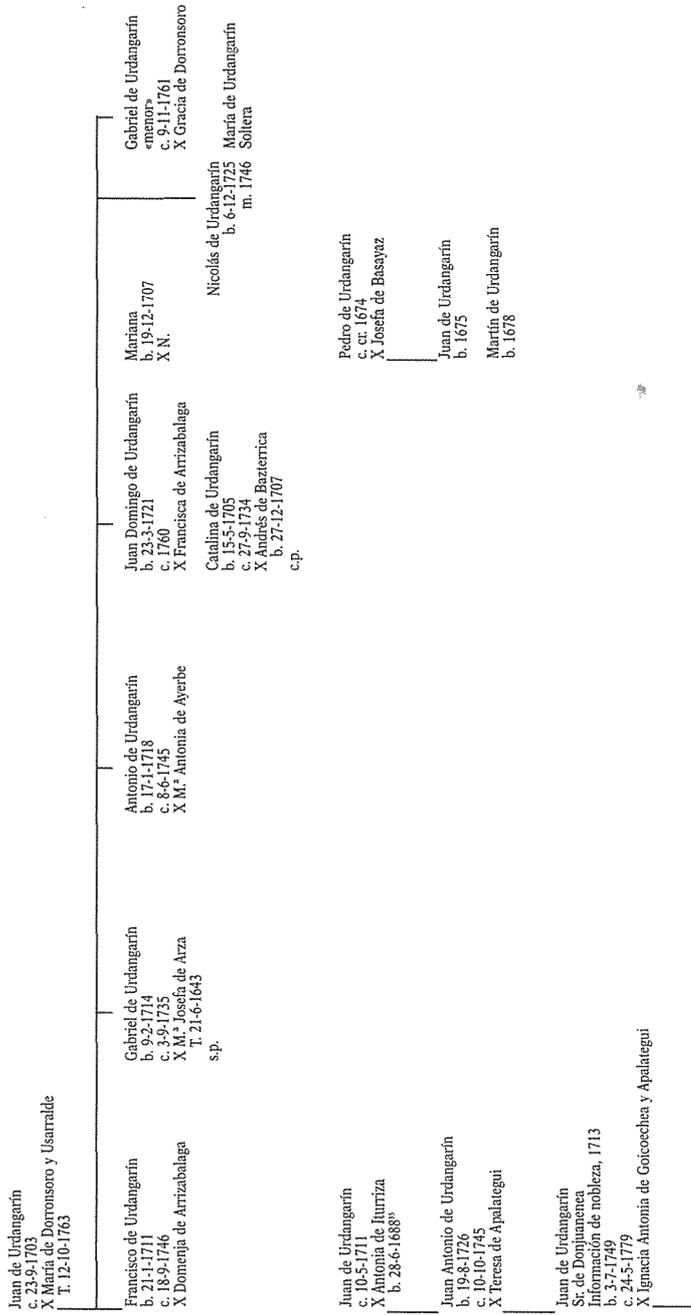


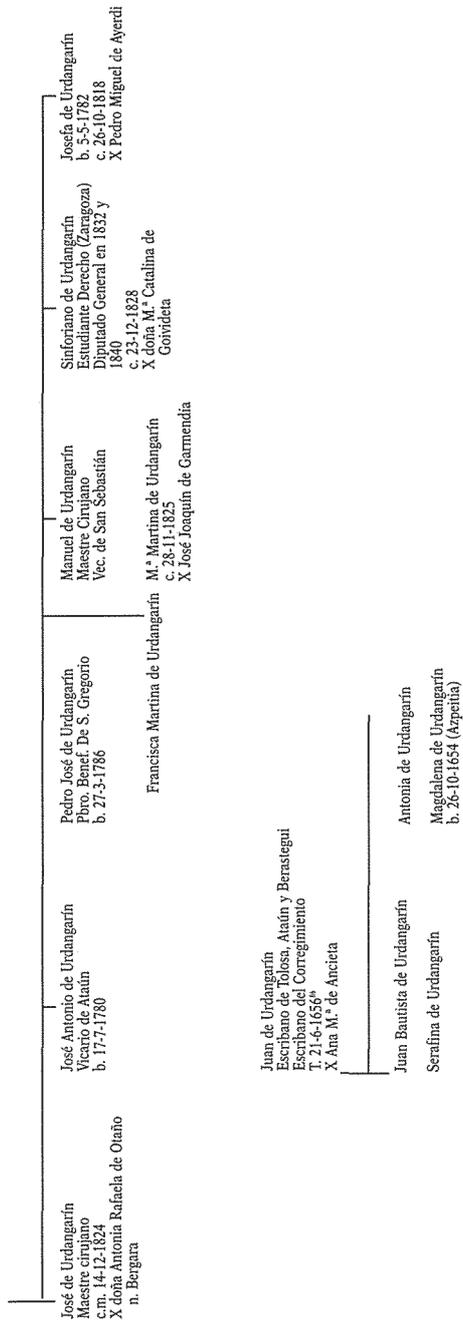
RAMA DE BERRARAIN Y AXARRISTA





NO CONECTADOS







NOTAS

<sup>1</sup> H. U. Su sobrina Catalina de Recarte. Es su sobrino Juan de Urdangarín.

<sup>2</sup> Citada como la suegra de Martín de Oteiza.

<sup>3</sup> Ella trae las casas de Eiztator y Urdangarín, y otros bienes de su padre y abuelo. El novio, al que acompañan varios parientes navarros, 1.000 ducados. Es vecino de Leçaun.

<sup>4</sup> Como curiosidad genealógica, Diego es sobrino nieto de San Francisco Javier. Ref. Tabla **Subiza**.

<sup>5</sup> Subiza hereda la escribanía de su suegro, y en 1616 le renuncia en su yerno Asencio de Berrarayn.

<sup>6</sup> Ref. para esta generación Archivo General de Gipuzkoa (Tolosa); Correjimientto, Ejecutivos de Uría, n.º 283.

<sup>7</sup> Aunque tienen una hija, m. Niña.

<sup>8</sup> Lleva en dote la escribanía de su abuelo.

<sup>9</sup> Sra. de Arlansa. Funda capellanía sobre sus bienes. Su marido ha dorado y pintado los retablos de Beizama, Isasondo y «otras partes».

<sup>10</sup> Si damos por cierta la filiación de la hidalguía de 1658 que dan sus biznietos. Algún testigo dice que este Pedro nació en la casa de Urdangarín «la más cercana a la iglesia». Su hijo Miguel de Ataun Urdangarín casó con Catalina de Lezesarri, y son padres de al menos Miguel, b. 6.05.1574, casado con M.<sup>a</sup> Miguel de Miraflores y Salvatierra. De Pedro sería hijo Juan, cuyo hijo Tomás (n. 1578) es testigo en la hidalguía, con 80 años.

<sup>11</sup> Es hija de M.<sup>a</sup> Miguélez de Urdangarín. Catalina de Berrarayn es madrina de uno de sus hijos.

<sup>12</sup> Quien, una vez viuda, casó con Martín de Iztueta, Sr. de Iztueta suso, c.p.

<sup>13</sup> Trae la casa de Barberoechea y 200 ducados y ella la de Eleçalde.

<sup>14</sup> No hay ningún documento que confirme expresamente que Martín sea hijo de Juan. La única pista es la repetición de nombres en su rama (particularmente Diego), que son propios de los de Urdangarín.

<sup>15</sup> En 1650 otorga escritura de convenio sobre legítimas y derechos a la casa con su sobrino Lorenzo. Se dice que Juan nació después del matrimonio de Bernaldino, luego no estaba incluso en las renunciaciones otorgadas en 1604.

<sup>16</sup> Dejó una hija (supongo que natural) llamada Juaniza y casada en Ur-suarán.

<sup>17</sup> Es hija de Martín Sanz de Axarista y María de Apalategui, y viuda de Martín de Larraza (c.m. 22.07.1639), quien T. 18.02.1651, declarando 3 hijos: Esteban, Juan y María, que es la que casa en el mismo c.m. con Tomás, quien se dota con la casa cargada de 840 ducados de deudas.

<sup>18</sup> Hija de Pedro de Altolaguirre y Catalina de Suquía, hermana de Andrés. Trae 200 ducados.

<sup>19</sup> Él es dotado con 500 ducados y ella trae varias fincas.

<sup>20</sup> Catalina Sanz de Axarista le cedió, con poder de su marido Larraza, la casa de Urrestarazu de medio, que Tomás vende a Juan de Dorronsoro de Aya por 1.006 ducados.



<sup>21</sup> El 21.01.1664 otorga escritura de desestimiento de casamiento, anulando el c.m. (j).

<sup>22</sup> Por ella pasa la casa de Urrestarazu de medio a los Urdangarín de Aldarreta.

<sup>23</sup> Otorgado ante clérigo por no hallarse notario. Cita a sus dos hijos y dos hijas y a la ilegítima de su hijo.

<sup>24</sup> Sus hijos y nietos acuerdan legítimas de su abuelo Urdangarín.

<sup>25</sup> Sus descendientes litigan hidalguía en 1773 (AGG, E-254), y confunden la filiación de la Urdangarín (a la que hacen hija de la rama de Axarrieta). Ésta es la correcta, según se confirma por escrituras coetáneas sobre sus legítimas como hija de segundo matrimonio.

<sup>26</sup> Hermana de Domingo, hijos ambos de Miguel de Basterrica y Luisa Fernández de Arín, Señores de Arín Barberochea. Trae 250 ducados.

<sup>27</sup> Ella aporta 60 ducados.

<sup>28</sup> Él trae 50 ducados y ella, hija de Pedro, el arreo.

<sup>29</sup> Probablemente es el mismo Gabriel casado en 1695 con una Gomenoro, sin hijos.

<sup>30</sup> Hay una larga sentencia sobre propiedades y legítimas entre los Urdangarín y los de Aldarreta de 16.10.1790 (Prot. 3040; Muxica).

<sup>31</sup> Su biznieta M.<sup>a</sup> Felipa (mujer de Miguel Bartolomé de Ayerdi), reclama en 1817 la parte que le cupo a su tercer abuelo Gabriel en los bienes de sus padres. Archivo General de Gipuzkoa; Corregimiento, Civiles de Elorza, n.º 1387.

<sup>32</sup> Hija de Pedro Ignacio de Campos Salsamendi y M.<sup>a</sup> Agustina de Arrese, Sra. de Celaa. Trae en dote 800 ducados.

<sup>33</sup> Antepasados maternos de los Lojendio.

<sup>34</sup> Trae en dote 550 ducados.

<sup>35</sup> Su hermana Catalina de Aldabalde, dueña de unas casas en Ataun, T. en Aránzazu (en la casa «llamada Sindico», ante Ruiz de Gordoia) el 14.09.1649. Viuda sin hijos de Pedro de Barandiarán. Deja heredera a la hija de éste, Magdalena, por lo bien que le ha servido durante años.

<sup>36</sup> Su hijo Manuel hace información de nobleza en 1709. Sus abuelos maternos: Domingo de Arrillaga y Gracia de Olarria.

<sup>37</sup> Es la única Magdalena cuyas fechas de b. y m. coinciden. La incluyo por no haber otra.

<sup>38</sup> Los dos matrimonios de este Miguel son por conjeturas. El 2.º, más seguro que el 1.º

<sup>39</sup> Sus nietos Urbizu litigan hidalguía en 1781 en Idiazábal. (AGG, E-442).

<sup>40</sup> Que compró por 1.158 ducados a Andrés de Beguiristáin en 18.12.1708.

<sup>41</sup> Hija de Miguel y de Gracia de Dorronsoro, aporta 390 ducados.

<sup>42</sup> Capitulado en 15.09.1721 con Catalina de Dorronsoro y Goicoechea.

<sup>43</sup> Juan es su hijo único.

<sup>44</sup> Él trae el mayorazgo y ella aporta 300 ducados.

<sup>45</sup> Su madre, hermano y cuñada le dan 600 ducados, por sus legítimas. La novia, hija de Agustín de Bazterrica y M.<sup>a</sup> Rosa de Aramburu, recibe la



F. BORJA DE AGUINAGALDE

mitad de la casería de Arrondoecheandia, de su padre (quien T. 16.01.1778), dejando a ésta y otra hija, M.<sup>a</sup> Juana Antonia.

<sup>46</sup> Él lleva 300 ducados y ella trae la casa. Es hija de Domingo de Arín y Isabela de Iriarte (de esta casa de Legorreta, hermana de Pedro), quien casó en segundas nupcias con Juan de Lazcano de Acutain. Isabel testó en 3.01.1619, declarando por sus hijos a Juan y Martín, ya m., y María.

<sup>47</sup> Llevó a cabo diferentes tratos con su hija Isabel y su yerno Arrue. Dispone que a los hijos de su segunda mujer se les paguen las legítimas que les correspondan.

<sup>48</sup> Trajo 500 ducados de dote. Cita a sus 5 hijos.

<sup>49</sup> Ella lleva 400 ducados y él la casa. Es hijo de Juan de Albisu y María de Goicoa.

<sup>50</sup> Incluida aquí por conjeturas. Es la única Isabel.

<sup>51</sup> Es la heredera de sus padres, como consta por diferentes pleitos entre los hermanos. Su hijo Francisco, de hecho, vendió la casa en 1694.

<sup>52</sup> Él lleva la casa y ella 400 ducados. Prot. 1858.

<sup>53</sup> Es hija de Domingo de Arratibel de Aya y Catalina de Bazterrica. Trae 300 ducados.

<sup>54</sup> Él trae 700 ducados y ella la casa.

<sup>55</sup> Sus descendientes litigan hidalguía en 1773 (AGG, E-254), pero hacen a esta M.<sup>a</sup> Joaniz, hija de Urdangarin de Axarresta y Larraza (b.17.03.1658).

<sup>56</sup> Indicios (no definitivos): su hermano reside en Astigarraga, por lo que su hijo Esteban podría haber ido a vivir con su tío; Felipe es nombre de Gomensoro.

<sup>57</sup> Prot. 1886, fol. 104. 50 ducados. 1.12.1722.

<sup>58</sup> Hija de Pedro de Dorronsoro, Sr. de Amuñarin [T. 31.05.1704], y su 1.<sup>a</sup> mujer, Josefa Sanz de Axarresta. En 1788 acuerdo de pretensiones entre los herederos de Amuñarin.

<sup>59</sup> La novia trajo 100 ducados. Es hija de Juan de Arratibel y Juana de Aramburu.

<sup>60</sup> Hijo de Juan de Bazterrica (T. 16.03.1742) y Catalina Fernández de Arin (c.m. 8.08.1734). Hermano de Simona, que casa el mismo día con el primo carnal de la novia. Trae la casa.

<sup>61</sup> Hijo de Domingo de Mújica y su primera mujer. Trae la casa y ella 300 ducados.

<sup>62</sup> Trae 200 ducados, arreo y alguna tierra.

<sup>63</sup> Él lleva 100 ducados y ella otros 100.

<sup>64</sup> Matrimonio por conjeturas.

<sup>65</sup> Lo identifico con el Juan n. en 1660 por la conexión con Lauzti. No he encontrado documento que lo confirme expresamente.

<sup>66</sup> En 1643 vende un terreno a Arizcorreta, junto con su hijo Juan.

<sup>67</sup> Cita sus diferentes obras como cantero, de las que le deben dinero. Cita a sus hermanos Diego y Miguel y a sus mujeres. Su única hija María es su h.u. No cita a su 1.<sup>a</sup> mujer Urrestarazu. A su muerte se hizo inventario de bienes y derechos, por los tutores de su hija (ref. prot. De 'membretes' de Burinaga en el Archivo Municipal de Ataun).



<sup>68</sup> Muere del parto de Juan, dejando 2 hijos.

<sup>69</sup> Viuda de Martín, cuñada de Diego y Pedro, que han trabajado de canteros con su marido [entre otras obras en la parroquia de San Martín de Ataun; ref. escrituras en el proto. de membretes de Tellería (Tolosa)] y con Abaria de Beasaín. Es su única hija y heredera María [quien en 1741 aparece como María «alias Mariatallu»].

<sup>70</sup> Es su hermano Juan de Urdangarín. A su muerte le concursaron los bienes por deudas.

<sup>71</sup> Es h.u. de su tío Asencio de Axarista, m. en Aragón s.p.

<sup>72</sup> Que compró a Juan de Osariçaga (vec. De Idiazabal). Miguel, junto a su hermano Juan, dueño de Berrarain menor, otorgan censo en 1667 (prot. 1862, fol. 60-61). Es documento básico para unir las dos ramas.

<sup>73</sup> Además de por otros indicios, esta «apuntadura» sería fundamental para reunir las ramas de esta familia. Cita a su hermano Martín, y a su única hija, y a su sobrino Bernardino. Cita además a su cuñada la beata.

<sup>74</sup> Por donación de su madre de 19.12.1674.

<sup>75</sup> En el T. cita a la Aznarez y dice que tiene de ella a Antonio y otros. En los pleitos por la herencia de su padre Pedro se cita solo a Juan Martínez, como heredero de su padre Miguel.

<sup>76</sup> Casados en Estella. Trajo dote de 300 ducados.

<sup>77</sup> Se le agregan la Casa Solar de Izaguirre y la de Eguzquiza.

<sup>78</sup> Quizás haya error, y ésta sería la Urdangarín «mercadera» casada con Larraza. Hija de Miguel, por eso su hija sería Micaela.

<sup>79</sup> Dueña de unas casas en Madrid, plazuela de Sto. Domingo, de la herencia de su tío D. Juan de Albistegui (1712-1783), Secretario del Consejo de la Suprema Inquisición, «criatura» del Inquisidor General Agustín de Orbe, su paisano de Elgueta-Anguiozar (cuya red de paisanos y parientes establecidos en cargos cortesanos es realmente importante). Casas que habían sido adquiridas al Duque de Uceda.

<sup>80</sup> La genealogía de Ena en «Armeria y nobiliario...», Madrid, 1956, vol. I, págs. 281-84.

<sup>81</sup> Su padre Juan da carta de pago de la dote (trajo 280 ducados) a su consuegro Martín de Astigarraga en 1672.

<sup>82</sup> Ella lleva una cama que le dejó su madre (tiene que repartir el arreo con sus otras dos hermanas); el trae 10 ducados. Es pastor de su cuñado Juan de Dorronsoro.

<sup>83</sup> Es hijo de Pedro y M.<sup>a</sup> de Bazterrica (hermana de Felipe e Ignacio).

<sup>84</sup> Según la hidalguía de los Urbizu, sería Urdangarín Larraza.

<sup>85</sup> Hija de Lope de Iturriza y María de Arrue.

<sup>86</sup> Su mujer tutora; sus tías son María, Magdalena y Catalina de Barandirán, por quienes encarga misas en Ataun. No pudo terminar de firmar «respeto de la grauedad de su enfermedad». Prot. 254 (Tolosa).

INSTITUTO SALAZAR Y CASTRO  
VICENTE DE CADENAS Y VICENT

CABALLEROS DE LA  
ORDEN DE ALCANTARA QUE  
EFECTUARON SUS PRUEBAS  
DE INGRESO DURANTE  
EL SIGLO XVIII



MADRID  
Hidalgo  
1884